



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente n° 1144/04.-

Ref./ MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL/ SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL
S/ RECTIFICACIÓN DEL DECRETO 34/03 POR EL CUAL SE DESIGNA DIRECTORA DE
MINORIDAD A LA DRA. ALICIA ECHEVESTE.-

DICTAMEN N°

180/04

Señor Subsecretario de Política Social:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de la emisión de dictamen respecto del Proyecto de Decreto obrante a fs. 5, esta Asesoría Letrada manifiesta que no existen observaciones legales que realizar, por ende corresponde la continuación de los trámites de rutina.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,

GAA.-



10 FEB 2004

BAUJO O. ARAGÓN
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

Nota: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-